

**INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE GUIBESAL S.A. EJERCICIO
ECONOMICO
2012**

Manta, 4 de Marzo del 2013

Señores

ACCIONISTAS DE GUIBESAL S.A.

Presente.

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales, y en mi calidad de Gerente General, Representante Legal y Administrador de la Compañía, presento a ustedes el informe de actividades y gestión administrativa correspondiente al ejercicio económico 2012.

1º) Durante el Ejercicio económico 2012 se ha desarrollado la actividad productiva de la empresa de conformidad a lo establecido en su Objeto Social, hemos continuado soportando dificultades económicas pero pese a ello hemos logrado evidenciar una ligera mejoría en nuestra situación económica-financiera, producto del crecimiento de ventas registrado en el ejercicio económico; los resultados así lo reflejan: los ingresos obtenidos ascienden a \$318.393,41, cifra que representa un crecimiento de 190,32% frente al 2011, que nos ha permitido generar una utilidad contable gravable de \$13.135,00 cifra superior a la del 2011 en 96,94%. La cuenta patrimonial se ha incrementado significativamente en 24,53%.

2º) Se ha dado cumplimiento a todas las Resoluciones tomadas por las Juntas Generales Ordinarias, Extraordinarias o Universales de Accionistas celebradas en el período analizado.

3º) Los problemas financieros de la empresa se han mantenido en situación estable. El proceso coactivo de CFN continúa en proceso de desarrollo, y aspiramos que en el próximo ejercicio logremos llegar a un acuerdo de arreglo con esta institución de crédito. De todas maneras continuamos aplicando todos los esfuerzos para lograr una solución favorable a la Compañía.

4º) Salvo lo mencionado anteriormente, no se han generado hechos significativos en los aspectos administrativos, operativos, laborales u otros legales, que puedan haber incidido en la buena marcha de la Compañía. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales vigentes establecidas para el respectivo control tanto por la Superintendencia de Compañías como por el Servicio de Rentas Internas.

5º) Con respecto a la cuenta utilidades, sugiero proceder a conforme a lo establecido en la Ley de Compañías.

6º) Los Estados Financieros que adjunto y sus anexos, se encuentran elaborados de conformidad a lo dispuesto por NIIF, y reflejan fielmente la situación financiera de la Compañía. Estos, así como el Informe de Gerencia General y el Informe Especial del Comisario, estarán a su disposición una vez que se me entregue este último con las observaciones y sugerencias pertinentes, para el conocimiento y estudio por parte de los Accionistas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 292 de la Ley de Compañías, y posterior decisión que tome al respecto la respectiva Junta General que se convocará para el efecto.

Es todo cuanto debo y puedo informar en relación al Ejercicio Económico 2011, y agradezco por la confianza depositada en mi gestión.

Andrea Guillén
María Andrea Guillén Bello
GERENTE GENERAL
GUIBESAL S.A